

Taller Internacional

“Clima, Riesgo e Inversión Pública”

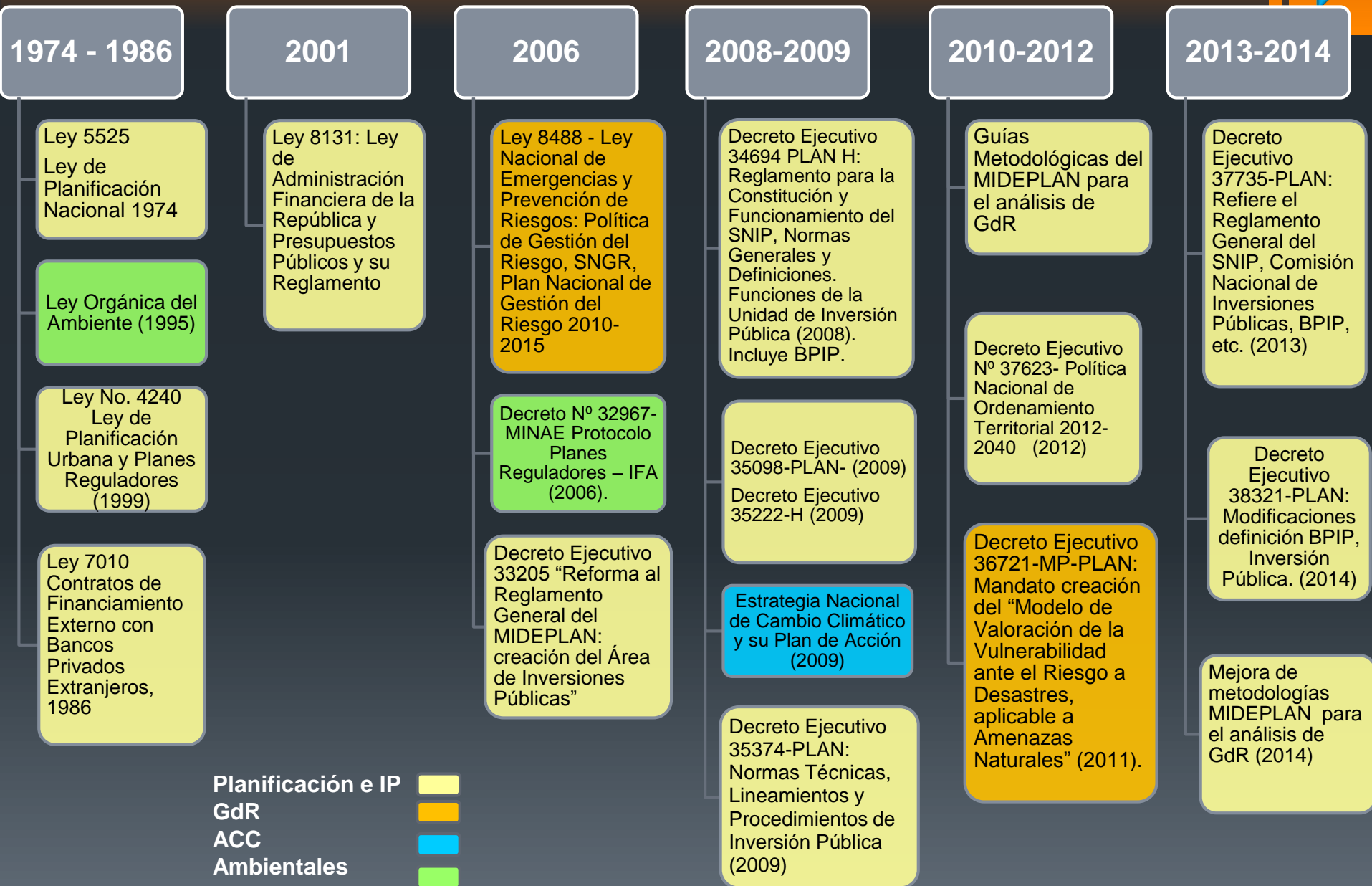
16 y 17 de Abril 2015

Línea de base: Instrumentos principales para la Gestión del Riesgo en la Inversión Pública

País: Costa Rica

1. Contexto País:

Línea de Tiempo en la incorporación de la GdR y ACC



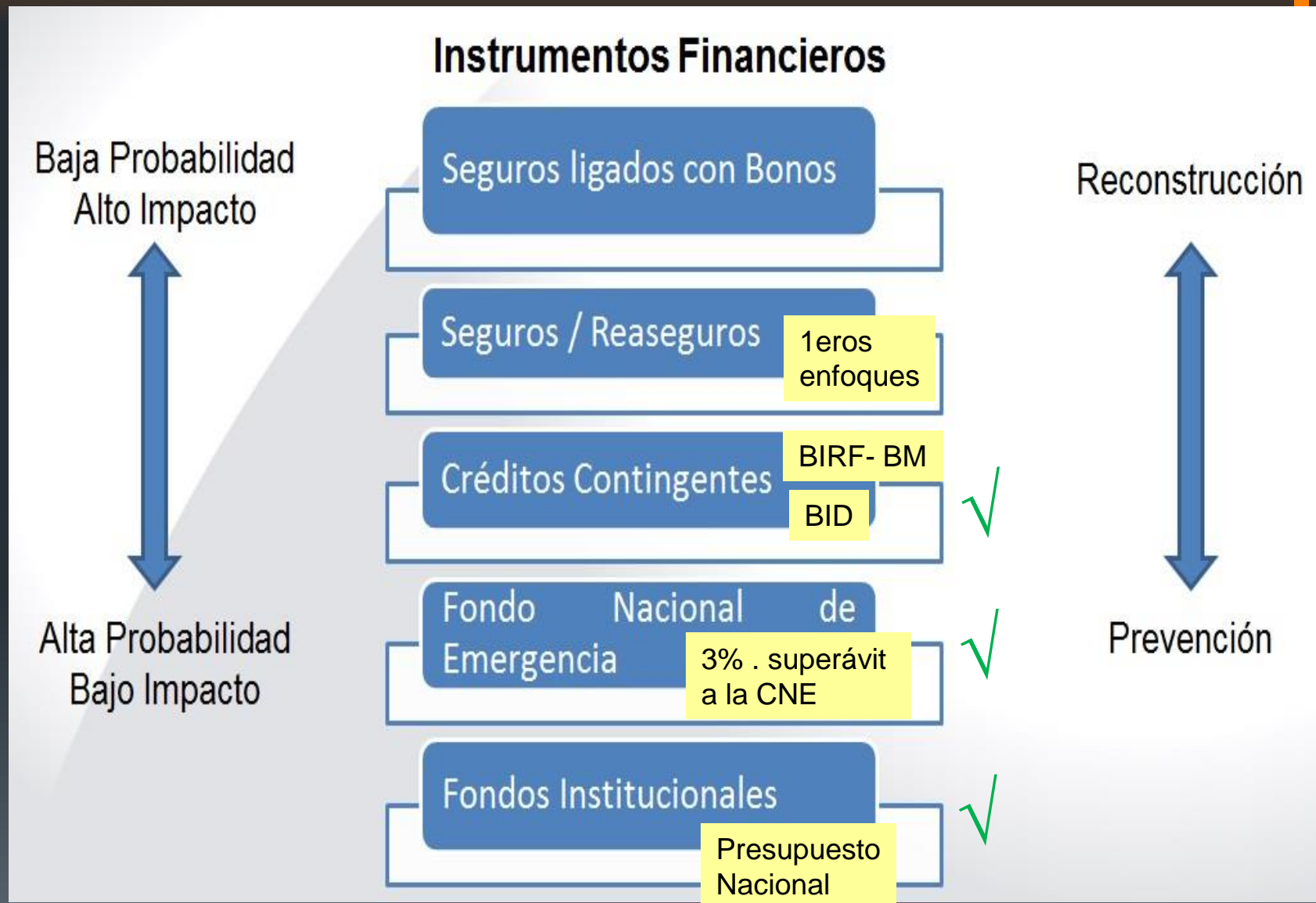
2. Instrumentos legales: Políticas / Normatividad

Legales de Gestión de Riesgo y Planificación de la Inversión Pública	Ambientales	De ACC	Legales para la construcción de infraestructura
<ul style="list-style-type: none">• Ley 5525. Ley de Planificación Nacional (1974)• Ley 7010. Contratos de Financiamiento Externo con Bancos Privados Extranjeros (1986). Uso racional• Ley No. 4240 Ley de Planificación Urbana y Planes Reguladores (1999)• Ley 8131. Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y su Reglamento (2001)• Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos -2006 (Ley 8488) Comisión Nacional de Emergencias.• Decreto Ejecutivo 33206. Creación Área de Inversiones, 2006• Decreto Ejecutivo 34361: Reglamento a la Ley 8488 (2008).• Decreto Ejecutivo 34694-PLAN-H (2008).• Decreto Ejecutivo 35098-PLAN- (2009)• Decreto Ejecutivo 35222-H (2009)• Decreto Ejecutivo 35374-PLAN (2009)• Plan Nacional de Gestión del Riesgo (PNGR) 2010-2015• Decreto Ejecutivo 36721-MP-PLAN (2011).• Decreto Ejecutivo Nº 37623- PLAN-MINAET-MIVAH Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2015 (2012)	<ul style="list-style-type: none">• Ley No. 7554- Ley Orgánica del Ambiente (1995).• Decreto Nº 32967-MINAE Protocolo Planes Reguladores – IFA (2006).	<ul style="list-style-type: none">• Estrategia Nacional de Cambio Climático- ENCC (2009) y su Plan de Acción.	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Hidrantes y su Reglamento-▪ Código Eléctrico▪ Código Sísmico de Costa Rica 2010 (CSCR-10)▪ Lineamientos para el Diseño Sismorresistente de puentes

2. Instrumentos metodológicos de Inversión Pública



3. Instrumentos Financieros



4. Instrumentos- Sistemas de Información

Base de datos de pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales y su efecto en las inversiones públicas

- Pérdidas ocasionadas por el impacto de los fenómenos naturales extremos con Declaratoria de Emergencia en Costa Rica para el periodo 1988-2013 Y 2014 sequia. (MODULO DE PÉRDIDAS fenómenos hidrometeorológicos y tectónicos)
- Pérdidas generadas por eventos naturales que no tuvieron Declaratoria de Emergencia en Costa Rica para el período comprendido entre 1995 y 2011.

Programa de regularización de catastro y registro (BID CATASTRO)

- Para mejorar la seguridad jurídica de los derechos sobre la propiedad inmueble, ya que el retraso en ordenamiento territorial es una de las 4 grandes causas subyacentes del riesgo.
- De él se desprende el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT)

Plataforma Integrada de Información para la Gestión del Riesgo en Costa Rica (CENAT- MIDEPLAN- CNE)

- Estado: pendiente de iniciar. Socios: CNE, MIDEPLAN y CeNAT.
- Objetivos: (a) Generar una base de datos que divulgue la información que se genera en el país sobre eventos hidrometeorológicos y geológicos . (b) Crear un programa de medidas para prevención y mitigación. (c) Establecer las bases metodológicas para la evaluación integrada de los impactos de las inversiones.

Proyecto Atlas Digital de Costa Rica (Atlas CR 2014)

- Actualizado periódicamente por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
- Atlas es de utilidad para geo referenciar infraestructura expuesta, para mapear amenazas, zonas en riesgo y vulnerabilidad.

DesInventar. Base de datos Costa Rica 1970-2013

- Base datos con 12,539 registros de pequeños, medianos y grandes desastres para toma de decisiones de diversos actores

Banco de PROYECTOS de Inversión Pública (BPIP)

- Sistematiza los proyectos de inversión pública que las instituciones pretenden desarrollar
- Acceso público, los proyectos se inscriben y actualizan en línea y es administrado por el MIDEPLAN

Lecciones Aprendidas y Utilidad para la Toma de Decisiones de Inversión Pública

Mecanismos

- Instancias clave para incorporar la GdR en la IP son: MIDEPLAN y CNE, debe mantenerse una interlocución continua.
- Existe Normativa y manuales que deben cumplir las instituciones para someter un PIP al Gobierno
- Reto: velar porque se aplique la legislación y dar seguimiento a los PIP

Instrumentos

- La gestión de riesgo se incorpora en los análisis tempranos de la formulación del proyecto.
Las metodologías del MIDEPLAN deben ser utilizadas por las instituciones.
Reto: capacitación programática (Efecto cascada).
Reto: acceso a información para aplicar las matrices de amenazas. “Plataforma Integrada de Información para la Gestión del Riesgo en Costa Rica”.
Reto: instrumentación sobre GdR en las demás etapas del ciclo de vida de los proyectos.

Toma de decisiones

Un análisis de riesgo desde las etapas tempranas de la formulación de proyectos de inversión pública permite establecer la relación costo beneficio de las inversiones a fin de evitar o reducir las pérdidas por desastres. Derivando en decisiones de: nuevo emplazamiento, estudios más específicos, reforzamientos, planificación país, etc.

Líneas de Acción para Futuras Cooperaciones

TEMAS EN LOS QUE SE REQUIERE RECIBIR COOPERACIÓN

Para fortalecer el proceso de actualización de la **Base de Datos de Pérdidas ocasionadas por Fenómenos Naturales y su efecto en las Inversiones Públicas**:

- Alimentar la base de datos conforme los eventos van ocurriendo.
- Incorporar a la base de datos información de otros eventos, más allá de las Declaratorias de Emergencia.
- Crear una plataforma de información sobre los desastres provocados por eventos naturales y sus efectos en la inversión pública.

Para facilitar insumos a las instituciones públicas acerca de la correcta aplicación de las guías metodológicas: planificación de los proyectos de IP, acceso ágil a las fuentes de información sobre eventos para aplicar las matrices de amenazas naturales, etc.

Para fortalecer el BPPI en materia de riesgo de desastres, logrando una mayor integración entre la planificación de proyectos y la gestión de riesgos

Para que la Unidad de Inversión Pública (UIP) reciba capacitación sobre metodologías que pueda replicar con las instituciones en Costa Rica (intercambio de experiencias, pasantías, los avances en Perú, etc.)

Para que la Unidad de Inversión Pública (UIP) capacite a los funcionarios de las instituciones públicas sobre el uso de la instrumentación y nuevas metodologías: divulgar la base de datos, facilitar las herramientas, etc. Mediante un Programa Permanente de Capacitación sobre Inversión Pública.

Para conocer experiencias acerca de cómo incorporar transversalmente la adaptación integrada al cambio climático (ACC) en la inversión pública.

TEMAS EN LOS QUE SE PUEDE BRINDAR COOPERACIÓN

1. Compartiendo los instrumentos puestos a disposición por parte del MIDEPLAN a las instituciones públicas de Costa Rica:

- a) Guía Metodológica General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública
- b) Metodología de Análisis de Amenazas Naturales para Proyectos de Inversión Pública en la Etapa de Perfil.

2. Compartiendo y divulgando la Base de Datos de Pérdidas ocasionadas por Fenómenos Naturales y su efecto en las Inversiones Públicas, cómo se construyó, cómo se utiliza, qué entradas de información requiere y qué salidas tiene, qué tipo de decisiones estratégicas se pueden tomar a partir de la información generada.